La vivienda se desarrolla en una sola planta, distribuida en porche de entrada, salón, cocina, aseo, cuarto de baño y tres dormitorios, con una superficie construida de ciento veinte metros cuadrados.

La vivienda ocupa ciento veinte metros cuadrados, de los ocho mil novecientos dieciséis metros cuadrados, aunque en realidad y según reciente medición, su cabida es de diez mil dieciséis metros cuadrados que tiene el solar con la que constituye una sola unidad, destinándose el resto de la zona no edificada a accesos, jardín y zona de desahogo, ubicándose en esta zona una cochera.

Linda: Norte y Oeste, propiedad de la Sra. Stimach; Sur, con el Batán de los Limones, hoy propiedad de don Manuel Sierra; y Este, propiedad hoy de don Vicente Pitarch.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número uno de Míjas, al tomo 1.389, libro 10, folio 145, finca número 357.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

- 1. Se señala la primera subasta para el día 15 de diciembre de 2008, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 15 de enero de 2009, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 12 de febrero de 2009, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de febrero de 2009 a las diez horas.
- 2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sita en Avenida de Míjas, 2, portal 2, 1.º, 29.649, Míjas, Málaga.
- 3. El tipo para la primera subasta es de cuatrocientos setenta mil euros (470.000,00 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.
- 4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.
- 5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda para tomar parte en la tercera.
- 6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mijas, 30 de septiembre de 2008.- El Notario, Ángel Aguilar Navarro-Reverter.

EDICTO de 6 de octubre de 2008, de la Notaría de doña Trinidad García Jaime, de anuncio de subasta. (PP. 3618/2008).

Trinidad García Jaime, Notario de Ilustre Colegio de Granada con ejercicio y residencia en Álora, como sustituta de esta Notaría por vacante, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional PEH 1/2008, de la siguiente finca:

Urbana: Trozo de tierra al partido de Arraijanal, Fresnal y Fuente de Lucena, conocido por Huertas Bajas, en término de

Alhaurín el Grande, con una extensión superficial de setecientos tres metros cuadrados.

Linda: norte, con el señor Thomas Frennar; al Oeste, con más de la matriz; al sur y este, con el trazado de dos calles.

Sobre ella existe construida una vivienda en la urbanización El Cigarral, sobre la parcela número nueve. Consta de planta baja y un casetón en la cubierta. La planta baja está formada por porche cubierto, vestíbulo, paso, salón comedor, dos dormitorios, baño, aseo, así como una escalera de subida a planta casetón de cubierta. El porche cubierto tiene una superficie construida de doce metros treinta y siete decímetros cuadrados y útil de doce metros veintiocho decímetros cuadrados; la vivienda con superficie construida de ciento veinte metros y treinta decímetros cuadrados y útil de ciento dos metros veinticinco decímetros cuadrados. La planta de casetón en cubierta con superficie construida de dos metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, y útil de dos metros tres decímetros cuadrados. Asimismo existe una construcción anexa compuesta por una piscina y cuarto depuradora, con superficie construida en piscina de ochenta y dos metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados, y útil de sesenta metros y ochenta y un decímetros cuadrados, cuarto depuradora con superficie de doce metros noventa y dos decímetros cuadrados, y útil de diez metros veintiocho decímetros cuadrados.

Linda por todos sus vientos con la finca donde se ubica. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Coín, al Tomo 900, Libro 258, Folio 108, Finca 19.688, Inscripción 3.ª

Se señala la primera subasta para el día 17 de diciembre de dos mil ocho a las diez horas, la segunda, en su caso, para el día veintiuno de enero de dos mil nueve, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día dieciocho de febrero de dos mil nueve, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veinticinco de febrero de dos mil nueve, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Alhaurín el Grande, sita en Calle Esperanza, Local 2.

El tipo para la primera subasta es de trescientos mil euros (300.000 €), para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de Alhaurín el Grande, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

En las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Los pliegos se conservarán cerrados por el notario y serán abiertos al comienzo del acto de licitación, no admitiéndose ya posturas verbales inferiores a la mayor de aquéllas.

En Alhaurín el Grande, a seis de octubre de dos mil ocho.-La Notario, Trinidad García Jaime.